



Ciudad de México a 28 de febrero de 2023

**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:17 horas del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Segundo Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Decimoséptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Decimoséptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Decimoséptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.



El Secretario Técnico, informa que están presentes en la Sesión como invitados especiales el Ing. **Óscar Leopoldo Díaz González Palomas**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; la Ing. **Ligia Ileana Mouliniè Adame**, Directora General de Servicios Urbanos y el Lic. **Alejandro Alvarado Sánchez**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a quienes se les brinda la más cordial bienvenida, así como al equipo de trabajo que los acompañan.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores

El Secretario Técnico informa que, junto con la **Convocatoria** para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales para su revisión el **Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria**. Se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación. Los Concejales emiten su voto y el Acta se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Decimoséptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo:
Informe sobre el Presupuesto Participativo 2022
 - a) Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano;
 - b) Dirección General de Servicios Urbanos;
 - c) Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.



IV. Presentación de Asuntos del Concejo

El Secretario Técnico indica que se presentará el **Informe sobre el Presupuesto Participativo 2022**. El Ing. **Óscar Leopoldo Díaz González Palomas**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, la Ing. **Ligia Ileana Mouliné Adame**, Directora General de Servicios Urbanos y el Lic. **Alejandro Alvarado Sánchez**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios informarán sobre la ejecución de los proyectos. Una vez que se expongan los informes, se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales. A continuación, los Directores resolverán las dudas o comentarios que pudieran manifestar los integrantes del Concejo.

En el uso de la palabra el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. **Alejandro Alvarado Sánchez**, agradece la invitación y saluda a los miembros del Concejo. Informa que la Dirección General de Administración por medio de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ejecuta un total de 30 proyectos ganadores del Presupuesto Participativo realizado en 2022, describiendo los detalles de cada proyecto ganador.

El informe del Director de Recursos materiales se anexa a la presente Acta como **(Anexo número 1)**.

Enseguida, se abre una ronda de preguntas por parte de los Concejales:

En el uso de la palabra el **Concejal Martín Hernández Allende** resalta la gran labor que ha realizado la Dirección General de Administración. Se ha hecho la aplicación del 99.9% Presupuesto Participativo. Informa que ha realizado recorridos donde se han aplicado los recursos y constatando que los vecinos se encuentran contentos de que se aplique el presupuesto en sus colonias. Por ello, agradece al Lic. Alejandro Alvarado, esta labor.

La **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** pregunta si existe algún Comité de Vigilancia que revise que realmente se aplique el Presupuesto Participativo. Toda vez que, algunos vecinos de la 7a. Sección de San Juan de Aragón de la Av. 489 a la Av. 485, y de la Av. 415 a la Av. 414-A, le informaron que robaron un material y no se ha iniciado ninguna obra, y en un reporte se ha informado que los trabajos están terminados



al 100%. Los vecinos han acudido al área correspondiente y no ha habido respuesta favorable. Además comenta que este presupuesto entró a concurso y ganó.

Al respecto el **Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, le informa que al parecer son trabajos de pavimentación o drenaje. Porque se presentaron en este momento un reporte de Unidades Habitacionales, respecto a su reporte el Ing. Óscar y la Ing. Ligia le comentarán el asunto del mismo. La Dirección de Administración tiene 30 proyectos y no está considerado éste, por el tipo de obra que se realiza.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, formula las siguientes preguntas: En la Zona Escolar se indica que se aplicaron 865 mil pesos para la compra de lámparas led ¿Aproximadamente cuántas lámparas son? Además, señala que en Tenayuca en Chalmita se colocaron unas lámparas verticales que iniciaron bien, pero ahora ya no funcionan.

El **Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, le responde que son alrededor de 140 luminarias de 50 watts, marca Alessi, para domicilio incluyen cable a la conexión del domicilio, el brazo, la abrazadera, la fotocelda y la luminaria.

El **Concejal Armando Cedillo Sollano** se une a la felicitación para el Lic. Alejandro Alvarado por su exposición.

En el uso de la palabra, el **Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas**, informa que hará una presentación de los proyectos del Presupuesto Participativo que le fueron asignados a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, éstos, representan una inversión total de 1.4 millones de pesos y en la presentación del informe se encuentran los contratos si alguien desea consultarlos. El informe de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se adjunta a la presente Acta como (**Anexo número 2**).

En el uso de la palabra el **Concejal Martín Hernández Allende** comenta que como cada año el Congreso Local aprueba el presupuesto de la ciudad y de las Alcaldías, y parte de éste es el llamado Presupuesto Participativo, el cual se aplica en proyectos, éstos, son propuestos por los ciudadanos de alguna colonia o pueblo. Los proyectos se aprueban mediante una consulta que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de



4

México; los proyectos ganadores son los que deben realizar las Alcaldías. Sin embargo, lo verdaderamente original del Presupuesto Participativo emana de la exigencia de los ciudadanos de que se tome en cuenta su opinión sobre como aplicar los recursos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, para el mejoramiento de las colonias. El gobierno de la 4T que llegó a la Alcaldía Gustavo A. Madero desde 2018, encabezada por el Dr. Francisco Chíguil, ha actuado en estricto apego al sentir del pueblo de Gustavo A. Madero. Se han aplicado los recursos del presupuesto participativo, tal y como lo ha decidido la ciudadanía mediante consulta. Como nunca se había visto, se están aplicando recursos del Presupuesto Participativo para el bienestar de las colonias de Gustavo A. Madero, aún cuando sea una pequeña cantidad del presupuesto público. Este año asciende al 4% del total del presupuesto anual de la Alcaldía. Como Concejal tuvo la responsabilidad de estar en la presidencia del Comité de Participación Ciudadana y ha participado en la dictaminación de estos proyectos, y en todos ha apoyado a las colonias de esta demarcación. En este momento, se está dictaminando presupuesto de 2023-2024. En muchos casos los vecinos votan por proyectos, sin embargo sus recursos no les alcanza y el Alcalde ayuda a que los proyectos se cumplan. El puente de Cuauhtepac Barrio Alto en el que se requería un recurso fuerte porque el presupuesto participativo no alcanzaba, intervino el Alcalde y se realizó esta obra importante para los vecinos, y como éste ejemplo, hay varios más. Este año se aplicará un aproximado de 400 millones, y éste, es el sello de la 4T. El profesionalismo del Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas y las áreas ejecutoras como la Dirección General de Administración y la Dirección General de Servicios Urbanos han respetado al pie de la letra lo que los vecinos han votado. Por tal motivo, reconoce la labor del Ing. Díaz González Palomas quien trabaja día y noche y hasta días festivos, y esto, lo tiene que conocer la ciudadanía, ya que se están aplicando los recursos de manera eficiente y honrada.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, agradece la presencia del Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, y se une a las palabras del Concejal Martín y extiende una felicitación por la labor realizada y los avances que son las obras más relevantes de las 200 colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Como Concejales y como lo mandata la Ley Orgánica de Alcaldías tiene algunos cuestionamientos que le hacen llegar los

Miguel Ángel
[Handwritten signatures]



2

vecinos y pregunta lo siguiente: ¿Cuánto fue el costo de la reconstrucción de la barda perimetral de Plaza Oriente? ¿Cuánto fue el costo del Centro Cultural Esmeralda? Y sobre las colonias que colindan con el Estado de México, que los vecinos consideran más olvidadas y donde se han llevado a cabo obras fuera del tiempo procesal, pregunta: 1.- ¿Qué penalización se lleva la empresa por entregar fuera de tiempo la obra? 2.- ¿Quién supervisa que se apliquen esas penalizaciones? 3.- ¿Cuántas observaciones tienen ante Contraloría por incumplimiento de obras fuera de tiempo por parte de las empresas?

El Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, informa que en los contratos previamente desde la licitación viene establecida la pena convencional por entrega extemporánea y corresponde a cada área aplicarlo. Normalmente, en los presupuestos participativos no se utiliza supervisión contratada porque eso debilitaría el presupuesto y lo que se busca es que el presupuesto vaya al 100% a la comunidad. Entonces en esos casos la supervisión la hacemos interna con personal de la Dirección General de Obras de la Alcaldía, de esta manera es como se atiende que las obras estén vigiladas y se terminen en el tiempo estipulado con calidad y lo mejor posible. En el momento de aplicar las penas convencionales se revisan qué puntos son estrictamente imputables a la contratista. El Presupuesto Participativo si tiene algunas particularidades que lo hacen rico, en cuanto al intercambio con los vecinos, debido a quien queda como Comité de Ejecución o del Comité de Vigilancia es alguien que fue electa dentro de los que habitan la Unidad Territorial. Y ha pasado con el Lic. Rafael Bustamante Martínez, Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social, que hemos estado en diferentes lugares donde incluso, nos corren a la persona del Comité de Ejecución o del Comité de Vigilancia, argumentando que no viven ahí y por ello no los dejan participar. Entonces siempre hay un ejercicio de mucha comunicación con los ciudadanos para tratar de convencerlos de que al final el dinero que se va a utilizar se use bien y en beneficio de ellos. En el caso de la colonia 6 de Junio se tuvieron que hacer 2 o 3 veces, demoliciones. Porque se terminaba, llegaba la integrante del Concejo de Comité de Ejecución, lo consensuaba diciendo que no les gustó, entonces se demolía y se volvía a hacer, porque las cosas al final tienen que servir, y en lugares tan difíciles nosotros siempre buscamos



aplicar la normatividad y en este aspecto, somos inamovibles. Si alguien solicita algo que no va a cumplir con las reglas de construcción y las normas técnicas no lo vamos a ejecutar. Ahora bien, donde los vecinos nos solicitan cosas en particular por la zona, nosotros somos muy abiertos y se escucha porque quienes viven ahí son los vecinos; en Graciano Sánchez son ellos quienes suben y bajan por ahí. Si necesitan algo los vecinos se les escucha. La Alcaldía se encargará de aplicar la normatividad lo mejor posible. Esto, hace que se alarguen los contratos. Al final, nosotros tenemos que aplicar de manera responsable, una re-evaluación de cuántos días son estrictamente imputables a la empresa y cuántos días no. Los días que son imputables se aplican las penas convencionales que se reflejan en la estimación. Si se atrasan, vamos midiendo el atraso, se retiene, y si se recupera se regresa la retención. El presupuesto participativo se maneja lo más transparente posible porque en su momento la Contraloría nos visita, prácticamente ya nos visitó en todos los proyectos y nos solicitan como se están aplicando las penas convencionales y se entregan las estimaciones, los porcentajes están establecidos en el contrato. En el informe que se entregó al Secretario Técnico, aparecen los montos para quien quiera analizarlos.

En el uso de la palabra la **Ing. Ligia Ileana Mouliné Adame**, informa que hará una presentación del Presupuesto Participativo 2022 que llevo a cabo la Dirección General de Servicios Urbanos. Este Presupuesto Participativo 2022 es el instrumento a través del cual se define en conjunto, el qué y el cómo se orientan estos recursos económicos, asignados para tal proceso a la Dirección General de Servicios Urbanos y estas orientaciones, aportes y prioridades enfocadas a los servicios públicos y urbanos el cual quedó distribuido de la siguiente manera: se atendieron 186 proyectos con un presupuesto contratado de 148, 427,597.65 millones de pesos y 153 frentes trabajados que se agruparon en 40 contratos que se licitaron. **(Anexo número 3)**.

El **Concejal Martín Hernández Allende** manifiesta que es muy importante que los vecinos de la Alcaldía Gustavo A. Madero sepan como se está invirtiendo el Presupuesto Participativo, se dio un informe de cómo se están aplicando los recursos. Por lo cual reconoce el trabajo profesional y comprometido con la Alcaldía con el

pág. 7



gobierno de la 4T y que realiza la Dirección General de Servicios Urbanos, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social. Con una mención especial al Alcalde, por el apoyo que está brindando, destacando la gran labor y cercanía con la gente para trabajar de manera coordinada.

La **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** resalta el trabajo tan comprometido que han tenido todos los Directores que dieron su exposición, y como ha sido testigo de en los recorridos realizados en los diferentes espacios donde se ha aplicado el Presupuesto Participativo que se cumple a cabalidad, y con la participación activa de los vecinos para un ejercicio transparente y honesto. Felicita a la Ing. Ligia, al Ing. Óscar y al Lic. Alvarado y al Alcalde, ya que es una pieza clave para llevar a cabo los trabajos a buen puerto.

La **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** vuelve a plantear la pregunta de si existe algún Comité de Vigilancia que revise que realmente se aplique el Presupuesto Participativo. Toda vez que, algunos vecinos de la 7a. Sección de San Juan de Aragón de la Av. 489 a la Av. 485, y de la Av. 415 a la Av. 414-A, le informaron que robaron un material y no se ha iniciado ninguna obra, y en un reporte se informa que los trabajos están terminados al 100%. Los vecinos han acudido al área correspondiente y no ha habido respuesta. Además comenta que el presupuesto entró a concurso y ganó.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, saluda a los presentes y agradece la presentación de los Directores acerca del Presupuesto Participativo, que sin duda alguna son trabajos muy complejos como el caso de la aplicación de pintura en edificios de 5 piso o el caso de la Calle 321 de la Colonia El Coyol, el cual tenía muchísimo tiempo y era muy severo, y en administraciones pasadas sólo lo rellenaban y ahora con la intervención del Ing. Óscar se lleva a cabo un trabajo más completo. Por lo anterior, felicita a todos los Directores.

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** agradece al Ing. Díaz González Palomas, a la Ing. Ligia y al Lic. Alvarado y al Alcalde Francisco Chíguil. Comenta que aquí se muestran las obras de más impacto y le gustaría ver lo pequeño que se realiza



en otras comunidades. Hay algunas colonias que todavía les hacen falta algunas terminaciones del Presupuesto Participativo del 2022. Agradece la intervención en la Colonia 6 de Junio y agradece al Ing. Óscar ya que es complicado trabajar en la zona, por las pendientes de las calles y agradece todo el trabajo del Dr. Chíguil.

El **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes**, agradece a la Ing. Ligia todo el trabajo realizado y por la pronta respuesta a sus solicitudes vía telefónica o por mensaje.

En el uso de la palabra la **Ing. Ligia Ileana Mouliné Adame**, en respuesta a la Concejal Cuateta, en la calle 489 a la Av. 485 y de la 415 a la 414-A de San Juan de Aragón, 7a. Sección, en efecto es un participativo de sustitución de drenaje y se tuvo un robo de tubería, por lo cual se levantó el Acta correspondientes. A la empresa le robaron 78 tubos de 38 centímetros y 40 tubos de 15 centímetros. Cada tubo son 6 metros de longitud y son 118 piezas de tubería que se llevaron de ahí. Por esta situación se dejó ese punto y se ubicó a la contratista en otros frentes. Sin embargo, en este frente se inicia la atención en esta semana. Si bien, están desfasados en tiempo por el robo. Con respecto a las luminarias de Avenida Tenayuca y Chalmita, en este sitio en el camellón y las aceras tienen luminarias de 100 watts instaladas por la Alcaldía, pero en las aceras también se tienen luminarias tipo balizas que fueron instaladas por gobierno central como parte de los Senderos Seguros. Por lo anterior, pasará el reporte al área de alumbrado de la Dirección General de Servicios Urbanos y a sustentabilidad de gobierno central para que constantemente se revisen.

El Secretario Técnico informa que el **Punto IV** del Orden del Día ha sido agotado.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Concejo como Órgano Colegiado, en la Decimoséptima Sesión Ordinaria se toma el siguiente **Acuerdo**:

El pleno del Concejo se da por enterado de los informes sobre los avances en la aplicación del Presupuesto Participativo 2022, emitido por parte de los titulares de las áreas ejecutoras de los mismos. **C.P. Alejandro Alvarado Sánchez**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios por parte de la Dirección General de



Administración, Ing. Óscar Leopoldo Díaz González Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y la Ing. Ligia Ileana Mouliné Adame, Directora General de Servicios Urbanos. La propuesta de acuerdo es aprobada por unanimidad.

Secretaría

VI. Asuntos Generales.

Se informa a este Órgano Colegiado que ante la Secretaría Técnica no se recibieron Asuntos Generales. Sin embargo, se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que manifiesten lo que consideren oportuno, solicitando sean breves.

En el uso de la palabra el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes** manifiesta para el conocimiento del Concejo y del Alcalde, en su calidad de Presidente, sobre el motivo de la falta de la Sesión anterior por los Concejales de oposición. Se entregó un escrito al Secretario Técnico dirigido a Usted, para que pudiera ser leído en Asuntos Generales de la sesión pasada, explicándole nuestros motivos para no asistir, pero no fue atendida la solicitud. Con fecha 24 de enero fueron citados por el Secretario Técnico a una mesa de trabajo para desahogar las 3 propuestas de la Concejal Ethel Moore Arias. En dicha reunión se presentó el representante de la Concejal Moore, y los Concejales de Morena se opusieron a que el representante tocara los temas en la mesa de trabajo. Los puntos a discutir nunca fueron desarrollados y sin justificación, se rompió la mesa de trabajo por solicitud de los Concejales Gómez Lanzagorta, Ramos Cajicá y Cedillo Sollano. Informa que 2 de las 3 propuestas tienen que ser votadas y aprobadas a favor, ya que se hicieron las modificaciones en las sesiones anteriores y sólo es cuestión de que sean plasmadas en el Reglamento que será en beneficio del Concejo y el de la administración, al tener un Concejo más sólido, y con un marco jurídico más prestigioso e innovador. Por lo anterior, solicita lo siguiente: 1.- Que los Concejales arriba señalados se pongan a trabajar en los temas del Concejo como son las mesas de trabajo y sesiones de Comisiones, porque salirse de las mesas sin argumentar, no es trabajo. 2.- Solicita al Secretario Técnico un calendario para la instalación de las Comisiones que faltan instalarse, un calendario para las mesas de trabajo y un calendario para las sesiones de cada Comisión. Y también solicita al Secretario Técnico que invite a todos los Concejales

[Handwritten signature]



4

a los eventos de la Alcaldía. Por todo lo anterior, solicita la intervención del Alcalde al respecto.

El **Concejal Martín Hernández Allende** manifiesta que faltó la presencia de la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social por el tema del Presupuesto Participativo y para completar la información. Dado que es muy importante que la gente de la Alcaldía esté informada de los procedimientos para la aplicación del mismo. Las figuras importantes como: el Promovente, el Comité de Ejecución, la Comisión de Vigilancia, el Órgano Dictaminador, la consulta, y el periodo que tienen los ciudadanos para el registro de proyectos. En *stricto sensu*, esa información la maneja la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, quienes son el enlace con el Instituto Electoral, este es un tema importantísimo y es una labor muy intensa que realizan las áreas ejecutoras. Por lo que propone a este Concejo que para la próxima sesión, de ser posible, asista la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, para que amplíen la información con respecto al Presupuesto Participativo y brinden información de todos los proyectos que se están dictaminando.

En el uso de la palabra la **Concejal David Alejandro López Morán** saluda a los presentes y presenta dos peticiones de los vecinos de la colonia C.T.M., quienes comentan que en el Centro de Acondicionamiento Físico ubicado en Av. Luis Yuren, lo privatizaron y sacaron a los adultos mayores donde realizaban zumba y diferentes actividades. El nuevo administrador no los deja ingresar y todas las actividades las está cobrando. Por otro lado, los vecinos de la colonia Campestre Aragón y otras colonias, utilizan las canchas principales del deportivo "Leona Vicario", y las bardas colindan con la U.H. La Esmeralda, y en los partidos de fútbol se han generado discusiones con los vecinos de las unidades porque los balones rompen cristales. Por tal situación, los vecinos solicitan la colocación de mallas detrás de las porterías de las canchas de fútbol. Sabe que el Alcalde está comprometido con el deporte, en beneficio de los ciudadanos Maderenses, y con esto se contribuye a que no regresen los narco-gobiernos.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** extiende felicitaciones al Alcalde por parte de vecinos y deportistas. Y solicita lo siguiente: En el deportivo "El Zarco" está pendiente el aplanamiento de una cancha. Y en el

pág. 11



4

deportivo "Guadalupe Insurgentes" respecto a la malla ciclónica, las luminarias y la reparación de sanitarios se encuentran también pendientes. Por otro lado, extiende un agradecimiento por parte de los usuarios del deportivo "Nueva Atzacualco" sobre las peticiones realizadas para un espacio en el gimnasio y sillas de rueda que se hicieron llegar en el diálogo Maderense con documentación.

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** manifiesta que con respecto a lo expresado por el Concejal Alfaro, que son Concejales electos por la gente y no está de acuerdo con las actitudes de la Concejal Lanzagorta. Le pide al Secretario Técnico que se conduzca con madurez para que ya no se revienten las mesas de trabajo. Le pide al Alcalde que ponga un ultimátum o cambien al Secretario Técnico del Concejo para que puedan trabajar y estén en condiciones de hablar de sus inquietudes y poder hacer peticiones.

En el uso de la palabra la **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** uniéndose a la participación de los compañeros Concejales tiene la petición de que se pongan a trabajar o los dejen trabajar. Manifiesta que desde que se hizo la toma de protesta, no se ha podido llevar a cabo ninguna mesa de trabajo y por esta razón es que no asistieron a la sesión pasada.

El Concejal **Armando Cedillo Sollano** en respuesta a los Concejales Alfaro Reyes, Cuateta Vega y Flores Sánchez, aclara que nunca han tenido indicaciones del Alcalde o del Secretario Técnico de romper una reunión. El día de la reunión estaban tratando de hacer una mesa de trabajo, el problema se generó porque la Concejal Ethel Moore no asistió y se presentó un familiar de ella, que no es asesor y por eso se opusieron a llevar a cabo la reunión. Aclarando que por su propia voluntad decidió dejar la reunión. La Concejal Moore convocó esa junta, no asistió y mandó a su papa, y no está de acuerdo con esto. Y aclara nuevamente que de ninguna manera recibió órdenes ni del Lic. Alvarado ni del Alcalde.

En el uso de la palabra el **Secretario Técnico, Lic. Francisco Alvarado Morales**, precisa lo siguiente: Primero, que el Alcalde nunca le ha dado ninguna instrucción de que se discrimine o se haga a un lado a un Concejal. El Alcalde se refiere a los Concejales por igual y las acciones que se llevan a cabo en el gobierno son igual para todos. Por



otra parte, más que romper la mesa, la reunión era insostenible debido a que se utilizó un lenguaje altisonante y ofensivo en contra de varios de los funcionarios de esta Alcaldía y eso no se puede permitir. Sin querer entrar en controversias, indica que es muy cómodo hacer aseveraciones de cosas que no ocurrieron y no vale la pena dilucidar si son, o no verdad. La instrucción por parte del Alcalde es que se le de seguimiento al trabajo, que se trate bien a todo mundo y se sea incluyente.

En el uso de la palabra el **Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes** considera que como Concejales de oposición y el Alcalde no hace esas discriminaciones, entonces porque las hace el Secretario Técnico, por ejemplo, años anteriores participaron en la celebración del apóstol de la Alcaldía, Gustavo A. Madero. Por qué esta vez no asistieron, porque nadie los invitó, pero si los Concejales que siempre aparecen. Por qué en las mesas de trabajo la Concejal Lanzagorta se cierra al diálogo de las propuestas para estudiarlas. Desde el mes de octubre y noviembre se turno a la Comisión de Jurídico y Gobierno que preside la Concejal Lanzagorta, y desde esa fecha no se ha trabajado y sesionado en esto. Después vienen las mesas de trabajo, y tampoco se cumple ni se sesiona y tampoco los invitan a los eventos.

En el uso de la palabra la **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajica**, solicita un espacio para un grupo de once mujeres emprendedoras, en su mayoría, mujeres adultas, quienes hacen trabajos de toallas, jabones, amaranto, bisutería, cerámica y tejido, entre otros. Cuatro de ellas ya están en sociedades cooperativas y debido a la pandemia se encuentran sin trabajo y solicitan espacios para vender sus productos. Por otra parte, en la Escuela Secundaria Diurna No. 99 "Margarita Maza de Juárez, ubicada en la colonia San Felipe de Jesús y 25 de Julio solicitan varios trabajos ya que se encuentra deteriorada, le hará llegar el documento al Alcalde.

Nuevamente el Secretario Técnico en el uso de la palabra y para finalizar el engorroso problema comenta lo siguiente: La labor que se ha hecho por parte del Alcalde con este Concejo y las instrucciones que tenemos de darles el trato adecuado y respetuoso, ha sido reconocida, inclusive, en el Congreso de la Ciudad de México por diputados de oposición. Esta es una de las Alcaldías donde se les respeta, y esto se les pide a todos sean o no de oposición, que haya respeto y no se pueden llevar a cabo



4

mesas de trabajo en condiciones que se dieron en esa ocasión y como piden que se sea incluyentes, esto debe ser recíproco, de lo contrario se generan ambientes donde es imposible trabajar.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** informa que ese día propuso que se llevaran los documentos para leerlos con atención y pasar la mesa de trabajo para el día jueves. Las condiciones no se dieron y lo único que puede reiterar es que se trabaje en una mesa de trabajo con la salvedad de que todos guardemos el respeto como se ha dicho y continuar trabajando.

En el uso de la palabra el **Dr. Francisco Chíguil Figueroa, Presidente del Concejo**, expresa que en primer lugar se tocó el tema del Presupuesto Participativo por la importancia que adquiere no sólo en términos de monto, sino también de las decisiones que toman los ciudadanos. La Alcaldía ha respetado todas estas decisiones y también se ha orientado porque en ocasiones se adquirían bienes que después se privatizaban y de lo que se trata es de orientar el presupuesto para que el beneficio siga siendo público. Por ejemplo, si se mejora un drenaje y otras acciones, se beneficia a toda la comunidad, ayuda a mejorar la infraestructura y esto es fundamental. Se van a ejercer cerca de 180 millones de pesos este año y esto representa cerca del 25% de montos de inversión que se hacen en la Alcaldía. En estos años se han llevado a cabo más de 900 proyectos de Presupuesto Participativo y se están invirtiendo un poco más de 700 millones de pesos. Esto es importante si se aplica adecuadamente y si la gente decide bien. Por eso, es importante que este Concejo y la ciudadanía conozcan como se está ejerciendo el recurso público. Por toda esta labor, solicita un aplauso para los Directores presentes.

Por otra parte, invita a trabajar en armonía y con respeto. Hay que utilizar la prudencia y la tolerancia, esto es parte de la democracia. Hay que buscar trabajar en armonía y buscar un acuerdo para continuar dándole vida al Concejo. Hacer propuestas y buscar soluciones.



14

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígüil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Decimoséptima Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024**, siendo las 14:45 horas del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.



DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUÁTETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TÉCNICO